
PROGRAMA DE AGUA POTABLE DE SAFER

Plan de Alcance Tribal de 2022

Las tribus nativas americanas de California (tribus) son gobiernos soberanos que requieren un enfoque de tribu por tribu para la divulgación y la comunicación. Para determinar las necesidades de agua potable de una tribu y lograr soluciones de agua potable tanto a corto como a largo plazo, el personal de asuntos tribales de las Juntas de Agua implementará un Plan de Alcance Tribal de Financiamiento Seguro y Asequible para la Equidad y la Resistencia (SAFER) de la siguiente manera:

Enfoque del Plan de Alcance Tribal de SAFER

Divulgación y compromiso

- **Coordinación entre agencias.** El personal de asuntos tribales se reunirá regularmente con agencias como el Departamento de Recursos Hídricos (DWR), los Servicios de Salud de los Indígenas (IHS) y la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (USEPA) para identificar y priorizar soluciones para los sistemas de agua tribales que tienen preocupaciones o problemas urgentes o a largo plazo sobre el agua potable.
- **Compromiso del gobierno tribal.** El personal de asuntos tribales se reunirá con los gobiernos tribales para conocer sus preocupaciones y problemas relacionados con el agua potable y para identificar las soluciones prioritarias. El personal de asuntos tribales se reunirá con las tribus que 1) se comuniquen directamente con nuestra oficina o 2) sean remitidas al Programa de SAFER para necesidades de agua potable.
- **Métodos de divulgación.** El personal de asuntos tribales compartirá información sobre oportunidades específicas de tribus para el Programa de SAFER con todas las tribus a través de correos electrónicos, cartas, talleres públicos y varios tipos de medios.

Seguimiento y monitoreo

- **Datos.** El personal de asuntos tribales mantendrá una base de datos interna de las tribus y sus necesidades de agua potable, problemas, soluciones prioritarias y estado de los proyectos. La base de datos incluirá información compilada, con autorización, de agencias gubernamentales coordinadoras y gobiernos tribales.
- **Listas.** El personal de asuntos tribales mantendrá una lista de tribus que se están coordinando con la Junta de Agua para sus necesidades de agua potable.

Evaluación y presentación de informes

- **Mejores prácticas.** El personal de asuntos tribales realizará seguimiento y monitoreo de las comunicaciones con las tribus, asegurándose de que todas las comunicaciones con las tribus sigan las mejores prácticas del Enlace Tribal y estén orientadas a la solución.

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | EILEEN SOBECK, EXECUTIVE DIRECTOR

- **Informes trimestrales.** Los informes de progreso estarán disponibles en línea cada 3 o 4 meses e incluirán actualizaciones del proyecto y tendencias, problemas y soluciones relacionados con el agua potable.

Pasos del Plan de Alcance Tribal de SAFER

Paso 1. Soluciones y prioridades

- Reunirse mensualmente con la USEPA y los IHS para coordinar datos, priorizar a qué sistemas tribales de agua llegar y colaborar en soluciones tribales de agua potable.
- El personal de asuntos tribales se comunicará con las tribus que son remitidas al Programa de SAFER, se comunican con nosotros directamente, o han sido identificadas como en riesgo de fallas en los sistemas de agua por agencias como los Servicios de Salud de los Indígenas o la EPA.
- El personal de asuntos tribales se reunirá con la tribu para comprender sus necesidades de agua potable e identificar prioridades y posibilidades. El personal de la Junta de Agua luego ayudará con la coordinación continua de soluciones de agua potable para la tribu.

Paso 2. Coordinación del proyecto (en curso)

- El personal de asuntos tribales trabajará directamente con la tribu y los departamentos y oficinas específicos de la Junta de Agua para comprender el tipo de financiamiento que se necesita y ayudará con la coordinación continua y el apoyo en la planificación del proyecto hasta que se complete el proyecto.

Paso 3. Asistencia técnica y acuerdos de financiamiento

- El personal de asuntos tribales ayudará con la coordinación de la asistencia técnica y los acuerdos de financiamiento para la solución de agua potable de cada tribu.

Paso 4. Implementación del proyecto

- Una vez que se implemente el proyecto y se confirme el proveedor de asistencia técnica, el personal de asuntos tribales continuará comunicándose y brindando apoyo con la coordinación del proyecto a la tribu y al proveedor de asistencia técnica, según sea necesario.

Finalización del paso 5

- Una vez que se complete el proyecto, el personal de asuntos tribales coordinará las celebraciones a través de eventos, redes sociales y otros medios.
- El personal de asuntos tribales coordinará las evaluaciones del programa, las entrevistas de salida y los informes.



GAVIN NEWSOM
GOVERNOR



JARED BLUMENFELD
SECRETARY FOR
ENVIRONMENTAL PROTECTION

Más información

- Visite el sitio web de SAFER en waterboards.ca.gov/safer
- Correo electrónico del Enlace Tribal: Tribal-Liaison@waterboards.ca.gov
- Deje un mensaje de correo de voz al (916) 445-5615

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | EILEEN SOBECK, EXECUTIVE DIRECTOR